

LOGÍSTICA • Transitarios y agentes de aduanas claman contra el Anteproyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal

FETEIA y Consejo General crean un frente común al estar en riesgo la profesión aduanera

DP MADRID

El Anteproyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal sitúa en una posición de imposibilidad de ejercicio tal a la representación aduanera, a juicio de transitarios y agentes de aduanas, que tanto la patronal transitaria FETEIA-OLTRA como en el Consejo General de Agentes de Aduanas anunciaron ayer acciones conjuntas en defensa de los intereses del sector.

El presidente de FETEIA, Enric Ticó, y el presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, Antonio Llobet, ofrecieron ayer detalles de la reunión mantenida por ambos ante la gravedad del anteproyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude.

Durante la reunión se acordaron acciones conjuntas en defensa de los intereses del sector.

En primer lugar, según el comunicado hecho público ayer, "los dos presidentes de un colectivo tan cumplidor con la norma tributaria y aduanera desde siempre, colectivo que de he-



Enric Ticó, presidente de FETEIA.

cho garantiza el correcto funcionamiento del despacho aduanero, consideran paradójico que los cambios normativos que aparecen en este Anteproyecto se incluyan en una ley denominada antifraude".

"Imposible"

En segundo lugar durante la reunión ambos constataron que la modificación normativa "contraviene claramente la legislación europea y además perjudica hasta tal punto al sector de los representantes aduaneros y su viabilidad en el futuro" que

de hecho opinan que "con estas nuevas condiciones será imposible ejercer dicha profesión y actividad en España".

"De aplicarse la norma como está concebida, en un futuro posiblemente debamos trasladar nuestra actividad profesional al resto de países comunitarios en el momento que sea posible realizar el despacho de aduanas en otros países comunitarios (2025)", advierten ambas organizaciones.

Más allá de la presentación de las pertinentes alegaciones al Anteproyecto, FETEIA y el



Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas.

Consejo General han acordado hacer llegar la preocupación a los responsables de las infraestructuras que se verán más perjudicadas por la posible aprobación del nuevo texto legislativo, a saber: los distintos puertos de interés general, aeropuertos, zonas francas, federaciones empresariales y al sector del comercio exterior.

También se van a iniciar contactos con los Grupos Parlamentarios para intentar modificar "la injusticia y el atropello que la aprobación significaría", se denuncia en el comunicado.

Ambas organizaciones instan a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda que atienda las alegaciones presentadas por ambos colectivos para así "evitar los efectos perversos que seguramente no han sido suficientemente evaluados".

Según denuncian tanto FETEIA como el Consejo General, "esta problemática no se hubiese generado si la Administración Tributaria hubiera sido sensible y conocedora del funcionamiento del comercio exterior".

AÉREO • El crecimiento en noviembre fue del 7,2% para situar el incremento acumulado en el 10,2%

La carga aérea resiste y sigue creciendo a doble dígito a las puertas del cierre del ejercicio

MIGUEL JIMÉNEZ
MADRID

La carga aérea sigue resistiéndose en España a la ralentización de su imparable crecimiento y, tras los resultados de noviembre, aún confía en lograr un crecimiento de doble dígito al cierre de un ejercicio en el que casi con toda seguridad se superarán los 1.000 millones de kilos anuales.

En noviembre, los aeropuertos de la red AENA gestionaron 92,02 millones de kilos, lo que representa un crecimiento del 7,2% con respecto al mismo mes de 2017.

Esto supone, como en los últimos meses, un crecimiento de un sólo dígito, si bien no suficiente aún para situar por debajo del doble dígito el crecimiento acumulado y, lo que es más importante, ese 7,2% es una cifra más que relevante

para noviembre, mes junto con diciembre que históricamente en la carga aérea marca la tendencia de lo que será todo el ejercicio siguiente, en este caso 2019.

De esta forma, entre enero y noviembre, el tráfico acumulado siguió resistiendo a la ralentización y cerró con un incremento total del 10,2% tras superarse los 927 millones de kilos de mercancías.

Aeropuertos

Si analizamos el tráfico por aeropuertos, en lo que respecta estrictamente a noviembre lo más destacado es el crecimiento de Madrid y la posición de Zaragoza.

Con respecto a Barajas, su tráfico ascendió en noviembre a 46,9 millones de kilos, lo que supuso un crecimiento del 8%.

Por lo que se refiere a Zaragoza, se volvió a situar de nuevo

en segundo lugar de un ranking mensual para mover 16,44 millones de kilos con un crecimiento del 13,2%.

Barcelona, en tercer lugar con 15,1 millones de kilos, creció en noviembre un 4,5%, mientras que Vitoria volvió a las andadas y cayó un 0,8% hasta los 5,6 millones de kilos.

Noviembre fue un buen mes para los aeropuertos de Gran Canaria (+5,2%), Valencia (+21%), Tenerife Norte (+6,2%) y Alicante (+7,3%).

Con respecto al tráfico acumulado desde enero, Madrid alcanzó hasta noviembre los 472,7 millones de kilos con un crecimiento del 9,9%, seguido de Barcelona con 158,18 millones de kilos y un incremento del 10,7%.

Zaragoza, en tercer lugar, movió 155,8 millones de kilos (+18,5%) y Vitoria 57,3 millones de kilos (+3,5%).



La carga aérea se encamina a cerrar 2018 con más de 1.000 millones de kilos.